

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIA DE
BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 11001 40 03 02 2018 00026 00

En atención a la solicitud vista a folio 95 del cuaderno principal elevada por el Representante Legal de la entidad endosataria para el cobro, por secretaría, en el término de un día (1) contado a partir de la notificación de este auto, efectúese la entrega de dineros por la suma de \$1'596.737.00 a la parte demandante y los dineros excedentes a la parte demandada. Una vez efectuado ello, ingrese inmediatamente el proceso al despacho para decretar la terminación del proceso en virtud, a que se encuentra cumplida la exigencia, de la petición elevada por la parte actora.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-

OLGA LUCIA GONZÁLEZ SALAMANCA.-
JUEZA

Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Bogotá D.C.
Bogotá D.C.14-10-2021 anotación en estado N° 123 de esta fecha fue
notificado el auto anterior.
Fijado a las 8:00 a.m.

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ
Secretaria

dhmf